



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 111/12



[ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA](#)

Ciudad Real, 23 de Mayo de 2012

Estimados colegiados:

Como ya conocéis, el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) ha puesto en marcha una Plataforma para gestionar y ofrecer Formación tanto para los Graduados Sociales, sus empleados, o empresas clientes.

A la Plataforma, que es para el uso de todos, se accede a través de la página web del Consejo General (www.graduadosocial.com), o de la página web de la Fundación Justicia Social (www.justiciasocial.es), o de la propia página web de la misma (www.gsformacion.es). Como también sabéis, cualquier duda que os pueda surgir la podréis resolver llamando al teléfono: **902 555 133** o a través número de fax_mail: **901 707 219** y de la dirección electrónica info@gsformacion.es.

Recordar además, y esto es muy importante, que toda la gestión administrativa que se ha de realizar para la puesta en marcha de cursos formativos, así como de cualquier gestión a realizar, pueden ser asumidas por las personas que trabajan en la Plataforma, bastando por tanto comunicar a la misma los datos de cada empresa interesada en realizar una formación.

Resulta principal reseñar que - informados por la lectura que todos los colegiados hemos realizado del Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero sobre Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral y, además, porque posiblemente se recordará en la Jornada que llevaremos a cabo pasado mañana, viernes 25 de mayo - como novedad, por una parte en el mismo se establece el derecho del trabajador *“a la Formación necesaria para su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, a cargo de la empresa sin perjuicio de la posibilidad de obtener, a tal efecto, los créditos destinados a la Formación”* y, por otra, que *“los trabajadores con al menos un año de antigüedad en la empresa, tienen derecho a un permiso retribuido de 20 horas anuales de Formación vinculada al puesto de trabajo”*; Formación, que se puede derivar al crédito que las Empresas tienen para la formación continua.

Tampoco debemos olvidar que se mantienen los derechos y obligaciones de los trabajadores en la formación en el puesto de trabajo tal y como se ha venido realizando, a cargo también del crédito para la formación que mantienen las Empresas, y que nosotros, como profesionales debemos conocer, comunicar y facilitar, tanto en nuestros propios despachos, como en la empresa en la que trabajemos, como para las empresas clientes.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www.graduadosocialciudadreal.com



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

Por último recordaros igualmente que esta gestión de intermediación, además de constituir un valor añadido dentro de los servicios que un Graduado Social puede dar, genera una expectativa de ingresos - que especialmente en estos momentos de crisis generalizada nunca es desdeñable - pues la Plataforma retribuye los servicios que prestéis, en función de los cursos tramitados (*a modo de ejemplo, podemos citar que una empresa de 4 trabajadores que agote su crédito de 420 euros, proporciona unos ingresos de 73,50 euros de ingresos*); aparte de la fidelización a la que se puede llegar con una Empresa, si se gestiona correctamente su crédito en formación.

Animaos por tanto a utilizar nuestra Plataforma que, además, nos garantiza el cumplimiento escrupuloso de la reglamentación y normativa, al funcionar con total rigurosidad y un beneficio para todo el Colectivo de Graduados Sociales, Colegios Provinciales y Consejo General.

En la espera de que esta información os resulte de interés, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

La Formación en tus empresas clientes totalmente gratuita,
con importantes ventajas económicas para ti

Garantía NUESTRA PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Rigor

902 555 133 — www.justiciasocial.es — www.graduadosocial.com — www.gsformacion.es — info@gsformacion.es

[ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA](#)

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com /

colegio@graduadosocialciudadreal.com

www.graduadosocialciudadreal.com